



Expte N° 66.059.-

SANTA FE, 03 de agosto 2015.-

VISTO el expediente de referencia por el que se aconseja designar a los miembros del Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (MACO), y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y del Comité Académico de la carrera, Resolución CS N° 343/06;

QUE los propuestos reúnen sobrados antecedentes para desempeñar las funciones inherentes al cargo y se han destacado por su compromiso institucional;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designase como miembros del Comité Académico de la Maestría en Computación Aplicada a la Ciencia y la Ingeniería (MACO), por el período 2015-2016, a quienes a continuación se enuncian:

- Dr. Alberto CARDONA, DNI N° 12.028.828.
- Dr. Néstor Alberto CALVO, DNI N° 13.377.763.
- Dr. Leonardo Luis GIOVANINI, DNI N° 20.804.227.
- Dr. Hugo Leonardo RUFINER, DNI N° 18.610.404.
- Dr. Carlos Alberto VIONNET, DNI N° 12.471.953.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a los interesados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **188/15**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar